PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Junio de 2018 **Comunicado: 1428**

Pide diputada Eva Cadena mejorar la infraestructura de escuelas de la entidad

- La iniciativa buscará crear espacios incluyentes para personas con discapacidad.

La diputada Eva Cadena Sandoval presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de mejorar la infraestructura física de los planteles educativos, además de dotarlos con servicios de agua, luz y drenaje y crear espacios educativos dignos e incluyentes para personas con discapacidad.

En tribuna, la legisladora citó el artículo tercero de la Constitución Política, que señala que toda persona tiene derecho a recibir educación de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Será el Estado el que garantizará la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

La legisladora Cadena Sandoval señaló que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Veracruz ocupa el 4° lugar a nivel nacional en rezago educativo.

En tal razón, abundó que la infraestructura física deficiente y la falta de servicios en las escuelas, tiene mucho que ver en el aprendizaje, ya que no es el mismo en instalaciones incomodas que no cubren las necesidades de los niños e incluso en algunas ocasiones ponen en riesgo su salud, situación que da como resultado el rezago educativo.

Por lo que la iniciativa, da las atribuciones a las autoridades estatales y municipales, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la consecución de una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso al plantel.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/